



B oletín informativo

DELEGACIÓN III

JULIO 2016

NÚMERO: 38

COLEGIO DE GESTORES—DELEGACIÓN III

P

artidos que conforman nuestra de-

marcación:

- Alte. Brown
- Avellaneda
- Berazategui
- Cañuelas
- E. Echeverría
- Ezeiza
- Florencio Varela
- Lanús
- L. de Zamora
- Pte. Perón
- Quilmes
- San Vicente

NUESTRA SEDE

Pasaje González N°
11 Lomas de Zamora
Tel. : (011)
42434623/42928798
E-Mail:
delegacion3lz@gmail.com
Horario de Atención
8 a 14 Hs.

Consejo Directivo

Presidente

Carlos Bauzone

Vicepresidente 1°

Héctor Passaniti

Vicepresidente 2°

Luis Gómez Nitto

Secretaria General

Eliana Sironi

Secretario de Actas

Graciela Bargone

Tesorera

Cristina Leston

Vocales Titulares

1° Myriam Rodríguez

2° Sandra Calvi

3° María Torres González

4° Daniel Rivero

5° Paula Marcó

Vocales Suplentes

1° María C. Corbalán

2° María De Luca

3° Karen Said



Comisión de Prensa y Difusión

María J. Peraíta– María F. Gómez
Bibiana Zubillaga

“...Tenemos patria desde 1810. La Patria es la libertad, es el orden, la riqueza, la civilización organizados en el suelo nativo, bajo su enseña y en su nombre”

Juan Bautista Alberdi.

Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.

Jorge Luis Borges (1899-1986)

Uno de los escritores más importantes del siglo XX, a nivel nacional y mundial. Su obra incluye cuentos, ensayos y poemas. Sus ideas políticas fueron muy polémicas, lo cual se cree que conspiró en contra de que obtuviese el Premio Nobel de Literatura. De todos modos cosechó numerosos premios en el mundo, como el Cervantes en España. Compartimos uno de sus poemas:

España

Más allá de los símbolos,
más allá de la pompa y la ceniza de los aniversarios,
más allá de la aberración del gramático
que ve en la historia del hidalgo
que soñaba ser don Quijote y al fin lo fue,
no una amistad y una alegría
sino un herbario de arcaísmos y un refranero,
estás, España silenciosa, en nosotros.
España del bisonte, que moriría
por el hierro o el rifle,
en las praderas del ocaso, en Montana,
España donde Ulises descendió a la Casa de Hades,
España del íbero, del celta, del cartaginés, y de Roma,
España de los duros visigodos,
de estirpe escandinava,
que deletrearon y olvidaron la escritura de Ulfilas,
pastor de pueblos,
España del Islam, de la cábala
y de la Noche Oscura del Alma,
España de los inquisidores,
que padecieron el destino de ser verdugos
y hubieran podido ser mártires,
España de la larga aventura
que descifró los mares y redujo crueles imperios
y que prosigue aquí, en Buenos Aires,
en este atardecer del mes de julio de 1964,
España de la otra guitarra, la desgarrada,
no la humilde, la nuestra,
España de los patios,
España de la piedra piadosa de catedrales y santuarios,
España de la hombría de bien y de la caudalosa amistad,
España del inútil coraje,
podemos profesar otros amores,
podemos olvidarte
como olvidamos nuestro propio pasado,
porque inseparablemente estás en nosotros,
en los íntimos hábitos de la sangre,
en los Acevedo y los Suárez de mi linaje,
España,
madre de ríos y de espadas y de multiplicadas generaciones,
incesante y fatal.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DELEGACION III DEL COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A REALIZARSE EL PRÓXIMO 06 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 10HS EN LA SEDE DE LA CALLE PASAJE GONZALEZ N° 11 LOMAS DE ZAMORA

INVITAMOS A TODOS LOS COLEGIADOS A ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nos es grato invitarlos a la realización de una nueva Asamblea, no sólo porque así lo indica nuestra Ley, sino porque es uno de los aspectos más importantes que posee el Colegiado.

Se debe contribuir solidariamente al reencuentro de nuestra identificación con los valores que propicien una vida digna, justa e igualitaria, pero también se debe estar convencido del compromiso que se contrae al recibir la investidura que se acredita para el ejercicio profesional y ser parte de un Colegio.

Responsabilidad tiene que ver con asumir las consecuencias de nuestras decisiones y acciones.

Por todo ello, estamos convencidos que lo importante es participar, es ser parte de algo, es estar informado sobre el proyecto y su desarrollo; es poder expresar la propia opinión, es poder elegir y decidir.

"EL COMPROMISO INDIVIDUAL PARA UN TRABAJO EN EQUIPO ES LO QUE HACE EL LOGRO DE TODOS".

La Provincia de Buenos Aires aplica el Impuesto Inmobiliario Complementario que alcanza a los propietarios de más de un inmueble del mismo tipo radicados en el territorio provincial.

Declaración Jurada Impuesto Inmobiliario Complementario	A-0403	 Arba Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires
C.U.J.T.: Apellido y Nombre/ Razón Social:		
Comprobante N°:		
Periodo Fiscal: Declaración Jurada Planta: Fecha de Presentación Total de partidas con reclamo Total de partidas incorporadas Total de partidas consideradas para el cálculo		

Recordamos a todos los contribuyentes la obligatoriedad de confeccionar la DDJJ sobre los inmuebles ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ARBA. Se trata de **un adicional que abonan aquellos contribuyentes que tengan más de una propiedad del mismo tipo de planta**, es decir más de un campo, más de una casa o más de un terreno considerado baldío. **A esta situación, se suman los revalúos efectuados en los inmuebles rurales desde el año 2012.**

A través de la Resolución Normativa 20/13, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) estableció un Impuesto Inmobiliario Complementario correspondiente al año 2013 que alcanza únicamente a aquellos sujetos que, al 1° de Enero, revisitan el carácter de únicos propietarios, usufructuarios o poseedores a título de dueño, de más de 1 (un) inmueble de la planta urbana edificada, y/o de más de 1 (un) inmueble de la planta urbana baldía, y/o de más de 1 (un) inmueble de las plantas rural y/o subrural -consideradas estas dos últimas plantas en forma conjunta-.

Para mayor información, se puede explorar la página web de la Agencia: www.arba.gov.ar

www.anses.gov.ar/reparacionhistorica



REPARACIÓN
HISTÓRICA
CON LOS
JUBILADOS



3 PASOS FUNDAMENTALES

1

CREAR LA CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Requisitos tanto para el jubilado como para su abogado:

- 1) Ingresar a www.anses.gov.ar, sección **MI ANSES TRÁMITES**.
- 2) Hacer clic en **Crear Clave de la Seguridad Social** y **confirmar** los datos que presenta el sistema, completando la información sobre teléfono y correo electrónico. El sistema le pedirá crear una **CONTRASEÑA**.
- 3) Ingresar a **VALIDAR LA CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, con el **CÓDIGO VALIDADOR** que ANSES envió al correo electrónico y la **CONTRASEÑA** creada.
- 4) Para verificar su identidad y habilitar la Clave, el sistema presentará **3 preguntas** sobre usted. Es muy importante responder correctamente para que el sistema no lo bloquee. Si no logra hacerlo, deberá concurrir a una oficina de la ANSES.



2

ACTUALIZAR LOS DATOS PERSONALES EN MI ANSES

Ingresar con la Clave de la Seguridad Social a Mi ANSES.

Seleccionar el icono de **DATOS PERSONALES** (teléfono) y completar la información personal: **Teléfono fijo o celular, Correo electrónico, Domicilio**.



3

REGISTRAR LA HUELLA DIGITAL

Tener la huella digital registrada es un requisito para todos los jubilados y sus abogados. Para aquellos jubilados que todavía no registraron sus huellas digitales en los Bancos en los que cobran habitualmente sus haberes, deberán hacerlo en las oficinas de la ANSES. Los abogados deberán registrar su huella digital una sola vez ante la ANSES. El mismo registro sirve para todos sus representados.



Todo es
posible juntos

ANSES



Presidencia de la Nación



Información que a todos nos puede servir tanto para nosotros como para informar a la comunidad!

Para compras de productos de la canasta básica familiar para: Jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo. Beneficiarios de Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo. Utilizando tu tarjeta de débito.

La devolución será del 15% de las compras realizadas con las tarjetas de débito con las que se cobren los programas, jubilaciones o pensiones (hasta \$300 mensuales de devolución). El reintegro se dará de forma automática, los beneficiarios no tienen que realizar ninguna acción.

Se estableció un sistema de devolución, y no una rebaja o exención del impuesto, para garantizar que el beneficio llegue directamente al bolsillo de los consumidores, sin que el efecto se diluya en la cadena de producción y comercialización. Además, para maximizar el impacto de esta medida, se fomentará que cada vez más comercios incorporen el pago con tarjetas de débito.





Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Desde el Ministerio del Interior recuerdan a la ciudadanía :

Único DNI válido desde el 1 de Agosto de 2016

Desde agosto, **ANSES** sólo aceptará el DNI tarjeta para la realización de trámites. Sugerimos a todos los colegiados que consulten en la Página web del Ministerio del Interior www.mininterior.gov.ar los requisitos a cumplimentar para el uso del DNI. Si es necesario renovar el documento, les acercamos este link para que puedan obtener la información necesaria <http://www.mininterior.gov.ar/consultaNuevoDNI/pop-up3.php>



**A partir del
1 de agosto de 2016
el DNI Tarjeta será el único
documento válido.**

- DOCUMENTOS VÁLIDOS**
 - DNI Tarjeta
 - DNI Celeste + Tarjeta
- DOCUMENTOS NO VÁLIDOS**
 - Libreta Cívica
 - Libreta Enrolamiento
 - DNI Verde

El motivo de las presentaciones es continuar defendiendo nuestra profesión al advertir la intervención de personas que no se desempeñan como gestores ni se encuentran inscriptas como auxiliares de los mismos; y sin que el personal del Municipio solicite la debida acreditación o legitimación para llevar a cabo los trámites.

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION III
MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS
Dpto. Cañuelas, Mayo de 2016
14 JUL 2016
Cañuelas, Mayo de 2016
25/14

Señora Intendente de la
Municipalidad de Cañuelas
Marisa Fassi
S _____ D _____

De mi mayor consideración:

El que suscribe, BAUZONE, Carlos, en su carácter de Presidente, y SIRONI Eliana en su carácter de Secretaria General de la Delegación III del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, tienen el agrado de dirigirse a Usted con el fin de solicitarle quiera tener a bien instruir a los funcionarios y personal a su cargo sobre la obligatoriedad y absoluta vigencia de la Ley 7193 (modificada por la ley 10.318, dec. 4622/87, ley 11.998 y dec. 1470/87, dec. 2213/99 y 1262/02, en virtud de las cuales solo pueden realizar tramitaciones en representación de terceros los gestores debidamente matriculados en el Colegio al cual pertenecemos.

Motiva la presente, haber advertido la intervención de personas que no se desempeñan como gestores ni se encuentran inscriptas como auxiliares de los mismos, en el inicio y prosecución de diversos expedientes, y sin que personal a su cargo solicite la debida acreditación o legitimación para realizar los mismos. Tal como dispone nuestro ordenamiento legal, todo tramite inicial debe ser acompañado de la respectiva autorización de gestión y solo se encuentra autorizado a proseguirlo el gestor allí consignado y/o sus auxiliares, quienes se identifican como tales únicamente con la credencial expedida por este Colegio.

Por lo expuesto, solicitamos, tenga a bien comunicar a los respectivos Departamentos, Direcciones y Secretarías, la obligación de verificar los extremos precedentemente invocados, esto es, exhibición de credencial de gestor y/o auxiliar debidamente vigentes.

Sin otro particular, lo saludamos, agradeciendo su amable y atenta disposición.

SIRONI ELIANA
SECRETARIA GENERAL

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION III
Lomas de Zamora - Te. Fax: 4243-4623 / 4292-8798
e-mail: delegacion3ta@gmail.com - web: www.colegiodegestores.com.ar

BAUZONE CARLOS
PRESIDENTE

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION III
MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS
Dpto. Cañuelas, Mayo de 2016
14 JUL 2016
Cañuelas, Mayo de 2016
25/15

Municipio de Cañuelas
Señora Intendente
Marisa Fassi
D _____

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de Presidente y Secretaria General de la Delegación III, Lomas de Zamora, del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, SOLICITANDO se nos conceda una REUNION con carácter de URGENTE, a los efectos de tratar temas relacionados con los derechos Administrativos Colegiados de la Provincia de Buenos Aires (ley 7193) y los derechos adquiridos por el ejercicio de su profesion en el ámbito municipal.

Sin otro particular, agradeciendo que la misma sea en un plazo perentorio, aprovechamos para saludarlo cordialmente.

SIRONI ELIANA
SECRETARIA GENERAL

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION III
Lomas de Zamora - Te. Fax: 4243-4623 / 4292-8798
e-mail: delegacion3ta@gmail.com - web: www.colegiodegestores.com.ar

BAUZONE CARLOS
PRESIDENTE

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION III
MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS
Dpto. Cañuelas, Mayo de 2016
14 JUL 2016
Cañuelas, Mayo de 2016
25/15

Municipio de Cañuelas
Señora Intendente
Marisa Fassi
D _____

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de Presidente y Secretaria General de la Delegación III, Lomas de Zamora, del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, SOLICITANDO se nos conceda una REUNION con carácter de URGENTE, a los efectos de tratar temas relacionados con los derechos Administrativos Colegiados de la Provincia de Buenos Aires (ley 7193) y los derechos adquiridos por el ejercicio de su profesion en el ámbito municipal.

Sin otro particular, agradeciendo que la misma sea en un plazo perentorio, aprovechamos para saludarlo cordialmente.

SIRONI ELIANA
SECRETARIA GENERAL

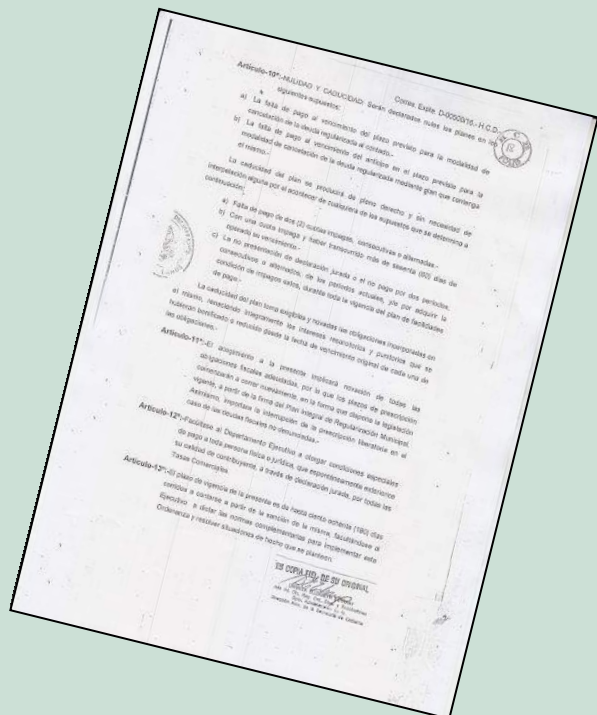
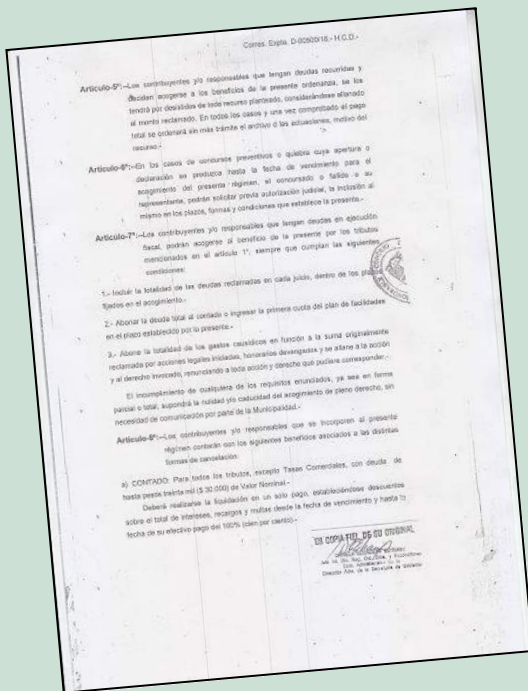
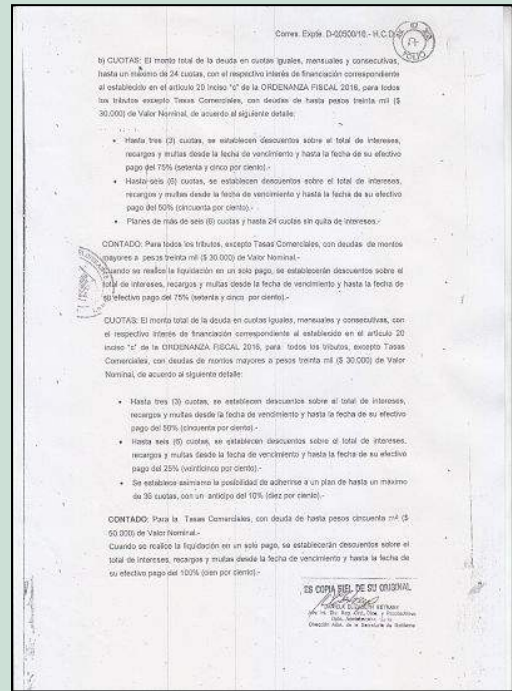
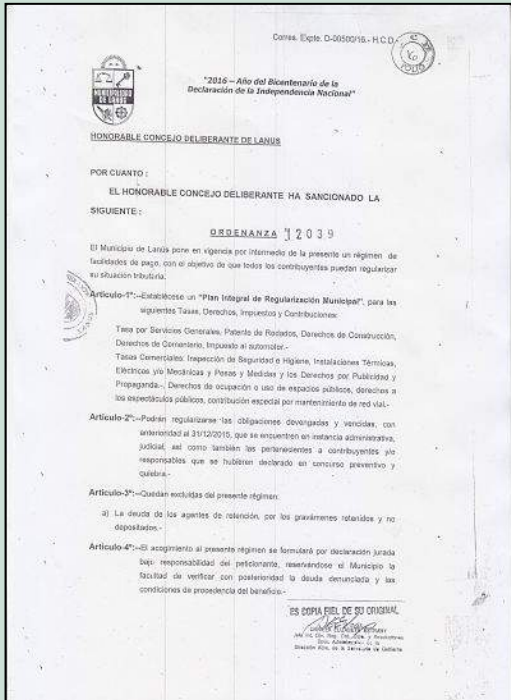
COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION III
Lomas de Zamora - Te. Fax: 4243-4623 / 4292-8798
e-mail: delegacion3ta@gmail.com - web: www.colegiodegestores.com.ar

BAUZONE CARLOS
PRESIDENTE

ORDENANZA 12.039- PLAN NINTEGRAL DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL MUNICIPIO DE LANÚS.



La Municipalidad de Lanús ha puesto en vigencia un Régimen de Facilidades de pago con el objeto de que todos los contribuyentes puedan regularizar su situación tributaria. La mencionada ordenanza se ha facilitado vía correo electrónico a todos los colegiados. Si no ha recibido el mismo, por favor comuníquese con la Delegación para agregarlo al Mailing!



**Festejos del Bicentenario en el Municipio de Lomas de Zamora
¡¡Nuestra Delegación estuvo presente!!**

En el marco de los festejos por el Bicentenario del Día de la Independencia, el Municipio de Lomas de Zamora junto a las Instituciones del Partido formó la Comisión Organizadora que llevó adelante una gran jornada de festejos populares en la céntrica plaza Grigera. Todo comenzó bien temprano, pero finalizó por la noche.

Se realizó un desfile cívico tradicionalista del que participaron escuelas, instituciones, clubes, colectividades, centros de jubilados, grupos tradicionalistas, y representantes de la comunidad de todo Lomas de Zamora. La Banda Municipal acompañó con su música todo el desfile y el intendente Martín Insaurralde lo siguió de cerca acompañado por los representantes de las diferentes Instituciones organizadoras.

La Feria de las Colectividades le brindó a todos los vecinos de Lomas, y de otros distritos, la posibilidad de poder festejar con una gran variedad de oferta gastronómica.

En representación de la Delegación III estuvieron la **Consejera Mary de Luca** quien compartió el escenario con las autoridades, el **Presidente Carlos Bauzone**, la **Secretaria General Eliana Sironi**.





Los alumnos del Instituto Superior del Colegio de Gestores Lomas de Zamora, se lucieron al preparar el espacio que recibiera a compañeros, directivos, docentes y miembros de la Delegación III del Colegio de Gestores, el Vicepresidente 1° Sr Héctor Passaniti y la Secretaria de Actas Sra Graciela Bargone, para celebrar juntos un año más de deseos independentistas. Esos deseos que mueven las individualidades para lograr una Patria más justa y fraterna. Con cada gesto, con su cálida recepción, emotivas canciones, sentidas palabras y rica merienda permitieron remontarnos a los inicios de este camino de libertad y renovar el compromiso ciudadano de todos! Con la educación dando el primer paso a prendemos a gritar “Viva la Patria”!!



Vacaciones de Invierno 2016. Propuestas divertidas y gratuitas para chicos:

**TEATRO DEL MUNICIPIO
VACACIONES DE INVIERNO 2016**

LUNES 18 / 15 Y 17 HS /
ELSA, LA MARIONETA Y SU TESORO
Valentino el Arlequino y la historia de Elsa, una niña que creía ser marioneta.

MARTES 19 / 15 Y 17 HS /
PAYASO ALMBAR
Con más de 52 años de trayectoria, nos trae un gran espectáculo.

MIÉRCOLES 20 / 15 Y 17 HS /
FLURURU... TEATRO NEGRO
Flururó y la pelea de sus habitantes para evitar que contaminen su mar.

JUEVES 21 / 15 Y 17 HS /
AGUAFIESTAS
Una banda de rock tiene que componer una canción única. ¿Los ayudamos?

VIERNES 22 / 15 Y 17 HS /
LA TERRACITA
Cuenta las peripetias de Evarista y el Champion.

SÁBADO 23 / 15 Y 17 HS /
EL PANADERO Y EL DIABLO
El Diablo intentará que el Panadero no pueda realizar sus tareas diarias.

DOMINGO 24 / 15 Y 17 HS /
GRANJA DE PIRATAS
Piratas que, tras escapar cerca de una granja, deben vivir de lo que cosechan.

LUNES 25 / 15 Y 17 HS /
EL CONSTRUCTOR DE ABRAZOS
Tienes 3 historias que hablan sobre los las diferencias y el afecto.

MARTES 26 / 15 Y 17 HS /
GOLPE DE SUERTE, EL MUSICAL
El último escalón de la mala suerte es el primero de la buena. Lo que nos pasó. ¿Es buena suerte?

MIÉRCOLES 27 / 15 Y 17 HS /
LA BRUJA ERA MUY BONITA
Una aventura mágica en un mundo real, el mundo del cuerpo.

VIERNES 29 / 15 Y 17 HS /
LA HORA DE DESPERTAR
Canciones, danzas y un divertido programa de radio.

SÁBADO 30 / 15 Y 17 HS /
LOS MUSICLETA
Tres hombre-orquesta hacen un viaje dejando de lado sus prejuicios.

DOMINGO 31 / 15 Y 17 HS /
LOS TRES CHANCHITOS
Tres hermanitos que intentan armar su casa y el lobo que quiere destruirlas.

MUNICIPIO LOMAS DE ZAMORA

TEATRO Cultura LOMAS DE ZAMORA

MANUEL CASTRO 383 | ENTRADAS GRATUITAS
HORARIO DE BUSETAS: LUN. A MIÉ. 15.30 A 17 HS.
FINC. LA ESTIBA Y TERMINAL DEL S. 2. 3. 38



Julio en el Roma: música, teatro y espectáculos infantiles para las vacaciones de invierno. Cartelera especial en las vacaciones de invierno para toda la familia: esa es la oferta que pone en cartelera el Teatro Roma para el mes de julio.

La programación del teatro ubicado en Sarmiento 109, ofrece la presentación de artistas como Peteco Carabajal (viernes 22), Susana Rinaldi (viernes 15) y Mavi Díaz (viernes 29).

Además, todos los jueves habrá un ciclo con artistas y agrupaciones fundacionales del rock argentino, como Edelmiro Molinari (jueves 21) y Alma y Vida (jueves 28).

También, continúa el ciclo de humor: Un rubio peronista (sábado 16) el unipersonal de Gustavo Berger; Max Delupi (sábado 23), creador de Thelma y Nancy, traerá su Fernet Concert, así como secciones de stand up en el Salón de los Encuentros, ubicado en el primer piso del ala anexa al teatro.

En las vacaciones de invierno: Habrá musicales como El gato con botas (lunes 18) de la Agrupación Teatral Acuario; una versión libre y actual del clásico cuento Blancanieves (martes 19); Dorothy y el mundo de Oz (miércoles 20) con libro y dirección de Emanuel Irazoqui. También obras de teatro y circo como Laboratorio Varelita (jueves 21), de la Cooperativa Laboratorio Varelita; y Lola en la Lupa (domingo 24), Requetepunch (viernes 22), de la compañía El Circuete; o conciertos como Los Tutu (sábado 23) presenta su espectáculo Rockeando cuentos. Podés chequear fechas y horarios en nuestra Agenda Cultural. O también seguir las novedades del Teatro Roma en sus cuentas de Facebook o Twitter.

PROPUESTAS INTERESANTES Y RECREATIVAS PARA LAS VACACIONES DE INVIERNO!

@Municipioldez

ACTIVIDADES DE JULIO EN LA RESERVA

SAB. 2 | 14 HS. > Día Universal de la Cooperación
 DOM. 3 | 15 HS. > Visita Guiada Diurna
 JUE. 7 | 10 HS. > Día Mundial de la Conservación del Suelo
 DOM. 10 | 9:30 HS. > Avistaje de Aves
 DOM. 17 | 14 HS. > 3º Safari Fotográfico
 SÁB. 23 | 15 HS. > Cantero didáctico sobre plantas medicinales y aromáticas
 17 HS. > Visita Nocturna

DOM. 24 | 15 HS. > Visita Guiada Diurna y Búsqueda del Tesoro Escondido
 SÁB. 30 | 15 HS. Visita Guiada Diurna
 17 HS. > Avistaje de Aves
 DOM. 31 | 15 HS. Visita Guiada Diurna

/Todas las actividades son gratuitas.
 /Se suspende por lluvia.
 /Se requiere inscripción previa a través del correo electrónico:
subsecretaria.gestionambiental@gmail.com

MUNICIPIO LOMAS DE ZAMORA MEDIO AMBIENTE RESERVA SANTA CATALINA

Propuesta para toda la familia en el Municipio de Ezeiza:

CINE INFANTIL: Las primeras dos funciones

CINE PARA LA FAMILIA: La última función

RETIRÁ TU ENTRADA GRATUITA

EZEIZA:

Jueves y viernes de 09:00 a 15:00 Hs.

Oficina de Cultura - Centro Cultural "Amigo Néstor" / Avellaneda 27

VILLA GOLF:

Jueves y Viernes de 16:00 a 20:00 Hs.

Casa de la Cultura Municipal (Zapala y Formosa)

Jueves y viernes de 09:00 a 15:00 Hs.



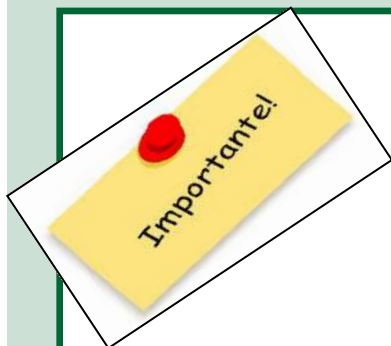
SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN

- Venta de Autorizaciones de Gestión y Constancia de Trámite
- Venta Formularios Automotor
- Informes Históricos de Dominio Automotor
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub (días Viernes de 11 a 14 horas)
- PC con internet



CARPETAS INSTITUCIONALES

EN LA DELEGACIÓN ESTÁN A LA VENTA LAS CARPETAS INSTITUCIONALES, LAS MISMAS TIENEN UN VALOR DE \$8.- POR UNIDAD. EN CASO DE LLEVAR MÁS DE 10 UNIDADES, SE OBTIENE UN DESCUENTO DEL 10%.



Se solicita a los colegiados que al encontrar alguna dificultad o impedimento para desarrollar sus actividades en el marco en que la ley provincial de gestor lo habilita, sucediendo esto ante cualquier organismo, se dirijan a la delegación del colegio de gestores, por medio escrito, personalmente con nota dirigida al presidente de la misma, o través del correo electrónico...."mail" para dar curso a la denuncia y resolver los posibles malos entendidos fehacientemente.

Muchas gracias.



Prevención Salud

LA EMPRESA
DE MEDICINA
PREPAGA DEL



A través de un convenio con Prevención Salud, te brindamos cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.



Prevención Salud, la empresa de medicina prepaga del Grupo Sancor Seguros, te brinda una cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.

Beneficios especiales

En virtud del acuerdo suscripto, los socios del Colegio de Gestores de Lomas de Zamora gozarán de los siguientes descuentos en los costos de los distintos planes:

- 35% de 0 a 40 años.
- 20% de 41 a 50 años.
- 10% de 51 a 60 años.

Beneficios especiales

- Planes médicos a medida.
- Credencial que permite el fácil acceso a todos los servicios sin trámites adicionales.
- Libre elección de prestadores.
- Servicio de emergencias las 24 hs., los 365 días del año.
- Prestadores médicos, farmacias y oficinas de atención en todo el país.
- Plataformas de autogestión dinámicas, atractivas y funcionales.
- Cobertura nacional e internacional.

Para más información contactate al

Teléfono: 0810 666 6310

Celulares: (011) 1559708636 / (011) 1533798652

Mail: prevencionsalud@rysconsultora.com

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (725833)
www.issalud.gov.ar | N° de inscripción RNE39/1679

La Información suministrada por la presente consulta carece de valor documental alguno y se brinda a sólo efecto de su conocimiento por parte del Colegio de Gestores.

Queda expresamente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, etc. Sin autorización escrita del editor, y/o todo uso.

Las notas no representan necesariamente el pensamiento de los editores responsables.